HACIA UNA HORA DIFICIL

DEBE CONSTITUIRSE EL FRENTE DE LA LIBERTAD

INSISTEN los rumores. Tomémoslos como tales. Pero reflexionemos sobre el futuro que se nos ofrece, a través de tales anuncios.

Posiblemente estemos acercándonos a una hora difícil. Los grandes partidos democráticos, se encuentran bajo la amenaza de un desconocimiento mezquino de los derechos que representan. Para la minoría que ahora intenta agruparse cubierta por la bandera de un llamado "frente nacional", los partidos democráticos están al margen de la ley, al margen de la nación. El pueblo se equivoca, dicen, y es necesario poner término, violento, a la equivocación del pueblo.

El método, no necesita presentaciones.

II

No tiene importancia ni lo que puedan decir, ni lo que puedan hacer. Pero sí tiene importancia, en cambio, la actitud futura de las grandes masas populares. ¿Qué hará la muchedumbre argentina, si es convocada al juicio de un momento crítico de la república?...

Aun no conocemos su capacidad de reacción. Todavía no la hemos visto en horas que exijan definición con riesgo.

Los partidos democráticos, que no han sabido en estos momentos superar sus propios destinos, constituyéndose en el más firme sostén de la libertad serán los encargados de orientar al pueblo, si la amenaza se cumple. Pero, séanos permitido dudar de la capacidad de dirección de tales partidos. No podemos confiar ciegamente en ellos, mientras los veamos como hasta ahora, impresionados, sí, por los anuncios que se difunden, pero al parecer, tullidos de alma, para ordenarse a sí mismos el camino.

III

Ya estamos ocupando un primer plano en el comentario extranjero. Un gran diario de Nueva York, pregunta en su editorial más reciente, si es posible que la Argentina se encuentre próxima a ser el escenario de "una dictadura más".

Solamente nosotros, permanecemos tranquilos. Gran virtud es la tranquilidad, en cuanto ella procede de un valor meditado y reflexivo, capaz de las más heroicas determinaciones, si tales determinaciones se le exigen. Pero la tranquilidad del que sólo desea vivir su presente, sin importársele nada del futuro, por conveniencia, no hará sino dañar a la nación.

Si en el extranjero se mezcla la mala palabra "dictadura" a nuestro nombre, debemos sentirnos no solamente incómodos, sino preparados desde ya, a desmentir en los hechos una posibilidad semejante.

Esta puede ser tierra de sorpresas; pero no tierra de dictaduras.

Y mucho menos, de dictaduras fáciles; de dictaduras cómodas; de dictaduras con precio y comandita explotadora.

IV

Los partidos democráticos, tienen un deber que cumplir; deben cumplirlo hasta por instinto de conservación.

Si ellos no lo hacen, el pueblo lo hará. No se ha hecho el frente popular, por cálculo político; por cálculo electoralista. Pecado cuyas consecuencias, pueden ser penosas para todos, sin que sirvan de nada los tardíos y habituales arrepentimientos.

Ahora, ya no se trata de constituir el frente popular. Ahora es preciso, y el pueblo sabrá hacerlo cuando llegue la ocasión, formar el frente de la libertad.

A grandes acontecimientos, grandes decisiones.

Dejemos dichas estas palabras, mientras el desvarío hace sus locuras, o la reflexión vuelve a posesionarse de los espíritus, actualmente fuera de órbita.

"La Intervención Era un Mal Grave Pero Necesario" Dijo Ayer el Dr. Castillo



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, JUEVES 4 DE JUNIO DE 1936. — (REPUBLICA ARGENTINA) — No. 2904.

EL DR. ARAUJO FUNDARA EL RECHAZO DE LOS DIPLOMAS

EN LA C. DE DIPUTADOS SE EFECTUO EL DEBATE SOBRE LA INTERVENCION

Expresó el Dr. Castillo que el Gbno. nacional está interesado en que se efectúe la convocatoria a elecciones de gobernador

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, junio 3. — La Cámara de Diputados se reunió a las 15.50 horas con asistencia de 103 diputados y bajo la presidencia del Dr. Carlos M. Noel.

Abierta la sesión, por secretaría se dió cuenta de los asuntos entre los que figuran los siguientes proyectos.

Uno del diputado Candia, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a crear dos chacras experimentales de agricultura en la provincia de Corrientes.

Del diputado Amadeo y Videla, creando en el Banco de la Nación una sección llamada "Graneros" y la cual será destinada exclusivamente a atender los pedidos que se relacionan con los elevadores de granos.

El diputado por Tucumán Dr. Simón Padrós presenta un proyecto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a emitir títulos por valor de 1.108.432,54 pesos destinados a la compra de muebles, aparatos e instalaciones telegráficas para el servicio de Correos y Telégrafos de los Distritos 16 de Tucumán, 1 de Rosario y 3 de Mercedes (provincia de Buenos Aires).

PEDIDO DE INFORMES AL Dr. CARCANO

Luego se da cuenta de un pedido de informes al Ministerio de Agricultura firmado por el diputado radical por esta capital Dr. Emilio Ravignani, a fin de que informe sobre las medidas adoptadas por ese departamento para resolver la crisis patatera.

El autor del proyecto Dr. Ravignani pide la palabra y manifiesta que el asunto que plantea es de gran interés para la economía del país, agregando que es necesario que la Cámara de Diputados se avoque de inmediato al tratamiento de tan importante asunto, pero que para ello es necesario tener la palabra oficial.

Expresó además que las quejas de los productores aumentan y que las empresas ferroviarias en lugar de ayudar a ellos les aplican tarifas excesivas, por lo que el precio de la patata va en aumento con gran perjuicio para el pueblo.

Finalmente dijo: "Nos hallamos en plena crisis de este problema. No han desaparecido los acopiadores, los intermediarios y los parásitos".

AMADEO Y VIDELA DEFIENDE AL GOBIERNO

Luego hace uso de la palabra en nombre del sector demócrata nacional el diputado por Buenos Aires Dr. Amadeo y Videla, quien dice que apoyará el pedido de informes del que es autor el Dr. Ravignani.

De inmediato comenzó a hacer la defensa del Gobierno diciendo que a la oposición le es fácil hacer críticas, aunque sin razón, a un Gobierno que en cuatro años de labor ha realizado una importante obra en favor de la economía del país. Hizo luego una comparación de la obra realizada por el general Justo y la de los gobiernos que le precedieron.

LOS SOCIALISTAS APOYAN EL PEDIDO

Ghioldi en nombre de los socialistas dice que votará en favor del proyecto de Ravignani, porque entiende que se trata de una cuestión de gran importancia.

Se refirió con alguna extensión al problema patatero y dijo que su sector apoyará decididamente el proyecto sobre compra de semillas de patatas para ser entregadas en préstamos a los agricultores.

Habló también de un proyecto por el que se librará de derechos a la patata que se importe para ser utilizada como semilla.

Illanes en nombre de los antipersonalistas, se adhirió al proyecto de Ravignani y dijo que el año pasado, él presentó un proyecto que fué luego sancionado por el cual se entregó en préstamos a los agricultores doscientos mil pesos en semillas de patatas.

Finalmente la presidencia pone a votación el proyecto de Ravignani y es aprobado por unanimidad.

LA INVITACION AL MINISTRO CASTILLO

Luego el diputado Jiménez hizo indicación que se invitara al Ministro del Interior doctor Castillo — que se encontraba en antesalas — a que concurra al recinto, lo que fué aprobado.

Una vez que se terminó con los asuntos entrados, penetra al recinto de la Cámara y ocupan sus bancas el Ministro del Interior Dr. Castillo, acompañado por sus colegas de Guerra General Pertiné, Marina, Capitán de Navío Eleazar Videla y de Relaciones Exteriores doctor Saavedra Lamas.

EL DEBATE SOBRE SANTA FE

El presidente manifiesta que se iniciará con la consideración de la interpelación promovida por los sectores radical y demócrata progresista, sobre la situación institucional de Santa Fe.

El ministro del Interior, Dr. Castillo, inicia su exposición y dice que concurre a la Cámara con el propósito de contestar una interpelación y no de asistir a un debate político.

Comienza el ministro por historiar el proceso seguido por la Convención Constituyente de Santa Fe reunida en el año 1921. Se refirió luego a la prolongación de sus deliberaciones más allá del plazo para el que fuera convocada.

También aludió al decreto del gobernador de la provincia Dr. Mosca desconociendo las resoluciones de la Convención Constituyente y la resolución del Superior Tribunal, declarando nulas las disposiciones adoptadas por aquella fuera del término.

"ABORDARE EL PUNTO INSTITUCIONAL" DIJO CASTILLO

Mas adelante el Ministro expresó que abordaría este asunto, contemplándolo desde el punto de vista institucional y no político.

Afirmó que la Legislatura puede fijar el límite de las deliberaciones de la Convención, pues estos son organismos que deben ajustar sus tareas, precisamente por su naturaleza a un período determinado.

Citó opiniones de juristas como los doctores Montes de Oca y Bas en apoyo de su teoría. Mas adelante el doctor Castillo se refirió a la forma en que el gobierno Demócrata Progresista desconoció el fallo del Superior Tribunal y todas las resoluciones de nulidad de esa Constitución, afirmando el Ministro que al final se puso en vigor una Constitución inexistente, puesto que al fin no se pudo encontrar un testimonio legalizado de las actuaciones de la Constitución del año 1921.

NO EXISTIO LIBRO DE ACTAS DE LA CONVENCION

Luego el doctor Castillo se refirió a la forma en que fue-

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

PUEDE SER UNA GARANTIA DE ORDEN



JEFE DE POLICIA. — El general Vacarezza y el capitán de navío Pujol, jefe y subjefe de policía de Buenos Aires — respectivamente — en quienes existe depositada una gran confianza, entendiéndose que el primero, constituye una garantía de orden

Los Antipersonalistas no Quieren Firmar el Manifiesto Derechista

Así lo resolvió el bloque que declara que toda decisión al respecto debe ser adoptada por los respectivos organismos

BUENOS AIRES, junio 3. — Como estaba anunciado, se reunieron hoy los distintos bloques de la Cámara de Diputados, considerándose importantes cuestiones relacionadas con los acontecimientos políticos que son del dominio público y los problemas que se han planteado en la Cámara.

Los demócratas nacionales resolvieron ratificar su conducta en lo referente a su iniciativa en la comisión de Poderes.

Los antipersonalistas resolvieron que sus representantes en la comisión adopten idéntica actitud. Además consideró la declaración hecha por los que pretenden formar el Frente Nacional y dió a conocer la siguiente resolución:

"Que ratificándose en los conceptos políticos de orientación democrática que expone en su manifiesto último, declara: Que toda decisión respecto a la incorporación al Frente Nacional debe quedar librada a los respectivos organismos partidarios a quienes se someterá la cuestión".

SE COMENTA LA VISITA DE GALLARDO AL GENERAL A. P. JUSTO

CORDOBA, junio 3. — Se comenta en todos los círculos políticos la visita del doctor Angel Gallardo al General Justo. Se asegura que desde hace días el doctor Gallardo, había sido invitado desde Buenos Aires para conversar con los altos funcionarios de la administración nacional y que como intermediario hay un prestigioso hombre político conservador.

SE REUNIO EL BLOQUE RADICAL

BUENOS AIRES, junio 3. — Los bloques socialista y radical, también adoptaron diversas resoluciones y consideraron el propósito de despachar a la mayor brevedad los asuntos pendientes de la Comisión de Poderes y de Negocios Constitucionales, no solamente para lograr la rápida normalidad de la labor parlamentaria, sino también para aclarar el ambiente de expectativa que hay en todo el país.

CONTINUAN LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA EN S. LUIS

SAN LUIS, junio 3. — El Ministro de Hacienda que se encuentra actualmente en las Chacras, comunica que anoche se registraron 10 movimientos leves de tierra, los que continuaron esta mañana que fué sentido uno muy intenso.

El Ejército puso a disposición de los necesitados carpas y otros elementos.

De un Momento a Otro se Producirá el Dictámen de la Comisión de Poderes

El diputado antipersonalista Cordero informó que su bloque había resuelto ratificar su actitud del dia anterior

LA ACTITUD DE LA CONCORDANCIA

BUENOS AIRES, junio 3.— Las comisiones internas de la Cámara de Diputados, trabajaron hoy en forma intensa. La comisión de Poderes se reunió por la mañana y por la tarde. A esta última sesión concurrieron todos los diputados que representan al Frente Popular y el antipersonalista Cordero, quien comunicó que su bloque había ratificado su actitud de retiro.

Por lo tanto se ausentó de la comisión y pidió que se le comunique cuando se firme el despacho de la mayoría para suscribir uno en disidencia.

La comisión celebró una breve reunión en la cual resolvió reunirse esta noche hasta las tres horas en sesión permanente. La comisión volverá a sesionar mañana considerando sobre la documentación reunida durante las elecciones de Buenos Aires.

El presidente de la comisión Dr. Araujo, nos declaró que la comisión estudiará el informe suscripto por la Junta Electoral de La Plata, comparándola con la documentación que tiene la comisión y en el caso que coincidan se presentará a dictamen.

El dictamen será fundado por el Dr. Araujo y comenzará por censurar el fraude, para entrar luego a esos comicios y analizar los antecedentes que obran en poder de la comisión. Luego sostendrá que la Cámara quede de acuerdo con el reglamento y la Constitución considerará la situación de los electos y terminará pidiendo la nulidad de los comicios bonaerenses.

Se asegura que la Concordancia entrará al recinto solamente en el caso de que el Frente cuente con quorum propio. En este caso insistirán en sus puntos de vista con respecto a la interpretación del artículo 10 del reglamento y la necesidad de los dos tercios para expulsar a los diputados electos.

LA SESION DE LA NOCHE

BUENOS AIRES, junio 4, (3.30 horas) Esta noche se reunió el presidente y secretario de la Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados, prosiguiendo con la tarea de ordenar la documentación de las elecciones bonaerenses. La reunión se levantó a las 3 horas.

Hoy los miembros de esa Comisión, señores Khern y Sellarés se trasladarán a La Plata para efectuar una tarea probatoria en el Juzgado General y en la secretaría electoral.

UNA GRAVE AMENAZA EN ESPAÑA

Los sindicalistas dirigieron un ultimátum a los socialistas

MADRID, junio 3. — La Confederación Nacional del Trabajo, que son los sindicalistas, dirigió un ultimátum a la Unión General de Trabajadores, que son los socialistas, pidiendo que declare su solidaridad y que exija del gobierno que resuelva las huelgas pendientes, pues sinó amenazan con el terrorismo sindicalista.

SE REUNIERON DOS COMISIONES LEGISLATIVAS

BUENOS AIRES, junio 3. — La Comisión de Legislación General de la Cámara de Diputados despachó favorablemente el proyecto venido en revisión del Senado, sobre inembargabilidad de los muebles y útiles de uso cotidiano.

Esta tarde también se constituyó la Comisión de Acuerdos del Senado con la presencia de los ministros de Relaciones, Guerra, y Marina, considerando los pedidos de acuerdo hechos por el Ejecutivo, los que serán despachados el próximo viernes.

MUSSOLINI Y UNA PROPOSICION DEL Gbno. BRITANICO

LONDRES, junio 3. — El embajador italiano Grandi, visitó al capitán Eden en la cancillería.

Luego se informó que Mussolini había declinado una proposición británica, para que Italia estableciera voluntariamente una administración en Etiopía de acuerdo con el pacto de la Liga.

SE RENDIRA HOMENAJE A H. IRIGOYEN

Así lo dispuso anoche el comité de la capital

BUENOS AIRES, junio 3. — Esta noche se reunió el Comité de la Capital de la Unión Cívica Radical, resolviendo autorizar a la mesa directiva para que con la del Comité Nacional, preparen el homenaje al ex-presidente Irigoyen que se rendirá con motivo de cumplirse próximamente el tercer aniversario de su muerte.

A moción del concejal Vaza se aprobó que la representación partidaria en el Concejo Deliberante, presente una minuta de ordenanza, por la cual se pide se dé el nombre de Hipólito Irigoyen a una calle céntrica de Buenos Aires.

HAY HUELGA GENERAL EN LA P. DE SANTANDER

SANTANDER, junio 2. — Se declaró la huelga general como protesta por el atentado de que fué víctima el Director del diario "La Región", quien resultó gravemente herido por un desconocido que se suicidó.

UN ACCIDENTE DE AVIACION EN ALBANIA

BERLIN, junio 2. — En un accidente de aviación, resultó muerto conjuntamente con un mecánico el jefe del estado mayor de las fuerzas aéreas, general Walter Wewer.

EL JUEVES APARECE EL MANIFIESTO

Lo encabezará la firma del Gral. Pablo E. Richieri

BUENOS AIRES, junio 3.— El jueves, como ya lo hemos anticipado, aparecerá el manifiesto del Frente Nacional en forma oficial.

Entre las firmas que aparecerán en el mismo figurarán las de elementos apolíticos, de las fuerzas vivas, universitarios, profesores, militares retirados y finalmente políticos.

Se quiere así dar la impresión de que el manifiesto es apolítico. El primer firmante será el general Pablo E. Richieri.

LA FECHA DE LA ASAMBLEA

BUENOS AIRES, junio 3.— Los organizadores del Frente Nacional continúan realizando reuniones absolutamente privadas, planeando la mejor forma de materializar los trabajos enunciados en el manifiesto.

Se sabe que de un momento a otro se fijará la fecha para la asamblea en la que participarán las principales figuras que firman dicho documento. En ella se hará conocer en forma amplia los propósitos del Frente Nacional.

Se Temen Incidencias en el Senado

PORTO CONTINUARA LA DEFENSA DE BRUCHMANN

Luego hablará el doctor Arancibia Rodriguez y finalmente lo hará de la Torre, quien replicará a Porto

BUENOS AIRES, junio 3.—Mañana se espera que termine su exposición el ingeniero Porto en el Senado, sobre el pedido de licencia formulado por Bruchmann para continuar desempeñando la intervención en la provincia de Santa Fe.

Se sabe que una vez que termine su exposición el senador por San Juan, hablará el Dr. Arancibia Rodriguez, quien contestará los cargos que le formulara el Dr. de la Torre.

Finalmente este último contrarreplicará a los nombrados, anticipándose que se producirán serias incidencias entre De la Torre y Porto.

Ha llamado la atención la falta absoluta de interés por parte de todos los sectores cuando habla Porto porque nunca lo escuchan más que dos o tres senadores.

El Dr. Gallardo Conferenció con el Gral. A. Justo

Declaró que se trataba de una visita de cortesía

BUENOS AIRES, junio 3. — Esta mañana concurrió a la Casa de Gobierno, realizando una visita de cortesía al primer magistrado el vicegobernador de Córdoba doctor Gallardo.

La entrevista fué prolongada y se sabe que se trataron diversos asuntos relacionados con la provincia. Al abandonar la Casa de Gobierno fué entrevistado por los periodistas, declarando que se trataba de una visita de cortesía.

En Diputados se trató la Intervención de Santa Fe

(VIENE DE LA PRIMERA)

... legalizadas las actas de la Convención, cosa que al aplicarse las nuevas disposiciones se suscitaron algunas dudas sobre la autenticidad de ciertas cláusulas, lo que motivó la designación de una Comisión Investigadora que produjo dos despachos. "El de la mayoría —dijo Castillo— no dice nada, mientras que el de la minoría establece que no se había encontrado el libro de actas de la Convención y que sólo aparecieron 17 copias de actas, que contenían sólo diez artículos de la nueva Constitución".

Expresó además el ministro del Interior, que no existía el acta final que debía contener el texto íntegro del nuevo estatuto. Finalmente expresaba el despacho de la minoría que como nunca se legalizaron esas deliberaciones, apareció un ejemplar impreso, de la nueva Constitución que llevaba la firma legalizada de 45 convencionales de los 60 que integraron el organismo.

"Todo este cúmulo de comprobaciones — dijo el ministro — viciaban de absoluta nulidad el estatuto repuesto por el gobierno Demócrata Progresista"

LA RENUNCIA DEL SENADOR PARERA

Más adelante el ministro del Interior, destacó la actitud del senador electo por Santa Fe Dr. Gregorio Parera, quien renunció precipitadamente al presentarse en el Senado un memorial elevado por el Partido Antipersonalista, impugnando su elección por haber sido hecha por un cuerpo viciado en su constitución al aplicar una Constitución que se tachaba de nulidad.

El ministro analizó esa actitud, expresando que la precipitación en renunciar sólo obedece al deseo de evitar que el Senado, como único Juez de sus miembros estudiara el asunto y terminara por sancionar la intervención que solicitaba el pueblo de Santa Fe.

LOS DESORDENES PRODUCIDOS EN LA PROVINCIA

Agregó luego el Ministro, que el Gobierno de esa Provincia, obró equivocadamente al producirse la sanción del Senado, promoviendo una situación en la provincia que calificó de subversión institucional y como durante ese proceso por la decisión del Senado Nacional no llegó a rectificar su conducta ni trató de hallar una solución dentro de los cauces legales, el Poder Ejecutivo de la nación debió procurar a tratar este asunto.

"Esa situación de desorden — agregó más adelante el Ministro — fué lo que provocó que el Poder Ejecutivo dispusiera por decreto la Intervención a Santa Fe".

RAZONES POR LAS QUE SE ENVIO LA INTERVENCION

El ministro del Interior, prosiguió su discurso que era seguido con gran interés por todos los miembros de la Cámara y dijo que el P. Ejecutivo justificó su actitud en dos razones: la primera la sanción del Senado y la segunda la urgencia imperante ante la proximidad de elecciones, que debían regirse por la Constitución única de la provincia o sea la del año 1900.

LA DEMORA EN CONVOCAR A ELECCIONES

Seguidamente abordó el tercer punto de la Intervención sobre la demora en convocar a elecciones. Dijo que el Poder Ejecutivo era el más interesado en abreviar la duración de la Intervención, que consideraba un mal grave pero necesario.

Expresó más adelante que se habían recibido centenares de denuncias sobre vicios que existían en los padrones de electores, leyendo al efecto varios documentos.

Aludió a pases falsos en la provincia de un departamento a otro, provocando ello varias interrupciones del diputado demócrata Julio Noble, que exigía casos concretos, leyendo entonces el ministro una nómina de pases que dijo eran fraudulentos.

OFRECE COLABORACION CON EL PARLAMENTO

Finalmente sostuvo el ministro que la Intervención no ha ejercido durante su mandato funciones legislativas, sino en la adaptación de las instituciones a la Constitución de 1900 y al efecto se refirió extensamente al Poder Judicial y más adelante al régimen municipal y educacional.

Con estas palabras el ministro terminó su informe, agregando que el Poder Ejecutivo espera de que las interpelaciones no se conviertan en motivos de roce, sino una perfecta colaboración de los poderes.

MATTOS COMENZO SU DISCURSO

Inmediatamente se concedió la palabra al doctor Luis Mattos Mattos, quien expresó que el Ministro había concurrido a la Cámara a defender una causa perdida.

Agregó que estaba decepcionado por la forma en que el Ministro Interino del Interior quiso explicar la causa de orden institucional que había motivado la Intervención a Santa Fe.

Afirmó el doctor Mattos que la sanción de la Constitución del año 1921 era una cuestión ya debatida y terminada no sólo en Santa Fe, sino también en el Congreso Nacional.

LA DERROTA DE LOS ANTIPERSONALISTAS

Atribuye poca importancia al desconocimiento de esa Constitución por el Superior Tribunal de Justicia de Santa Fe, y pasó a ocuparse de la acción desarrollada por el partido antipersonalista, tendientes a obtener el envío de la intervención por cualquier medio como único camino para obtener la gobernación, cosa que a ellos les era imposible en elecciones libres donde eran sistemáticamente derrotados.

Afirmó que Castillo en toda su documentación no había presentado la opinión de tratadistas que justificaran el envío de la intervención por decreto, agregando que los presuntos hechos sediciosos no existieron nunca.

EL ORIGEN DE LA INTERVENCION

Afirmó que la verdadera causa de la Intervención fueron móviles políticos, pues el Poder Ejecutivo Nacional sabía perfectamente que si el Senado había sancionado la intervención no ocurriría lo mismo en la Cámara de Diputados, donde legisladores del mismo bloque de la derecha no estaban conformes con esa medida.

Dijo Mattos que lo que se ha hecho en Santa Fe, no ha sido retrotraer a la provincia al año 1900, sino a casi 3-4 siglos antes el estatuto denominado de aquella fecha, en realidad data de 1872.

REFUTO LAS AFIRMACIONES DE CASTILLO

Para destacar algunas incongruencias entre esa Constitución y la de 1921, hizo un paralelo entre ellas, mencionando en cada caso un concreto ilustrativo.

Refutó las afirmaciones del Ministro sobre alteraciones de padrones diciendo que son inconsistentes, puesto que la ley electoral establece los cambios y pases.

Luego critica una serie de medidas de la Intervención que califica de restrictivas a los partidos y ciudadanos y que en algunos casos fueron ejecutados por simples policías.

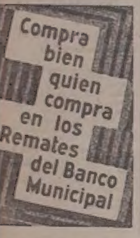
Cita otros casos de violencias efectuadas por las autoridades auxiliares de la Intervención en perjuicio de los partidos opositores y en beneficio de los antipersonalistas.

HABLA DEL REGIMEN MUNICIPAL

Se refirió más adelante al Régimen Municipal y a la carta orgánica que lo regía, comparando el actual régimen con aquel y sosteniendo que en la actualidad los poderes municipales sólo se ocupan de hacer política.

En ese mismo sentido alude al régimen educacional y judicial haciendo una comparación con el panorama que ofrecen dichas instituciones en la actualidad y durante la administración demócrata progresista.

Por moción de Godfrid, se pasó a cuarto intermedio a las 20.40 horas hasta mañana.



SE EVITO UN ACCIDENTE FERROVIARIO

Varios vagones cargados con nafta iban a estrellarse contra un tren

MENDOZA, junio 3. — Mientras un tren que procedente de esta ciudad se dirigía a Benegas, conduciendo un importante cargamento de nafta, al llegar a las cercanías del departamento Godoy Cruz, se desprendió un corte de vagones que emprendió veloz retroceso hacia esta ciudad, en cuya estación esperaba el tren de pasajeros que salió rumbo a Buenos Aires.

Advertido a tiempo el peligro por los señaleros del Trasandino avisaron a la casilla de señales más cercana a la ciudad, la cual se apresuró a abrir el cambio de una vía muerta donde fueron a estrellarse los vagones explotando los tambores de nafta, salvándose milagrosamente los pasajeros del tren que partió para Buenos Aires.

El Ministro de Gobierno de Córdoba



YA ESTAN PREPARADOS. — El ministro de Gobierno de la provincia de Córdoba, doctor Santiago H. del Castillo, quien ha declarado que el gobierno radical se encuentra ya preparado para afrontar cualquier contingencia que pudiera ser provocada por la ceguera del conservadorismo

La Bolsa de Comercio y el Centro Comercial

Actúan por separado la Bolsa de Comercio y el Centro Comercial de Santa Fe, dispersando fuerzas, ideas y energías que unidas por el cordón umbilical del entendimiento, podrían reportar a los intereses comunes del comercio marcados y grandes ventajas.

En verdad, ningún motivo esencial existe para que actúen a la vez dos instituciones de carácter similar y propósitos casi idénticos. La Bolsa de Comercio cuenta con excelente local, instalaciones y accesorios que pueden ser de práctica utilidad al Centro Comercial de Santa Fe, como este cuenta a su vez con numerosos asociados de concepciones útiles para los intereses que ambas entidades tutelan.

Mancomunando por la libre voluntad de los dos institutos finalidades e intereses, Santa Fe, al igual que las otras ciudades importantes del país, puede contar con un organismo recio y bien orientado que facilitaría en el mayor de los casos las soluciones convenientes a la industria y al comercio locales.

En mérito a las breves razones que no pueden escapar al buen criterio de los industriales y comerciantes de la plaza, vése que la fusión de la Bolsa de Comercio y del Centro Comercial de Santa Fe, sería una medida de inmejorables alcances. Un acercamiento entre las directivas de ambas instituciones, acreditadas vastamente en nuestro medio, traería una acción conjunta que redundaría rápida y provechosamente en pro de los múltiples y crecientes intereses del mundo comercial santafecino.

En este sentido deben expedirse los unos y los otros, pretendiendo vigorizar con entusiasmo la idea de la fusión.

Así, formado un bloque fuerte y unido, toda gestión encaminada a solucionar cuestiones que suelen afectar al comercio y la industria, tendría más rápida tramitación, como más rápidos resultados.

La disgregación de fuerzas afines y la bifurcación de energías no conducen jamás a nada práctico. En cambio, si la Bolsa de Comercio y el Centro Comercial, concretaran únicamente sus fines, lograrían en esta ciudad gran economía de esfuerzos.

Tender a la unificación solidaria de ambos centros debe ser idea central de los directores y asociados de las mismas, más que nunca en las presentes circunstancias.

Pediran se Postergue la Consideración de Todos los Diplomas

Para ello los antipersonalistas pedirán que el proyecto de Intervención a Buenos Aires sea tratado con anterioridad

LA OPOSICION DE LOS DEMOCRATAS

BUENOS AIRES, junio 3.— En los círculos parlamentarios se anuncia que los antipersonalistas, procurarán activar el despacho del proyecto de Intervención a la provincia de Buenos Aires en la Comisión de Negocios Constitucionales, para hacerlo tratar antes que el que firmarán el viernes la Comisión de Poderes sobre la nulidad de los diplomas, para demorar en esa forma este último despacho.

Los conservadores se opondrán pues no desean la consideración inmediata del proyecto de Intervención por la situación delicada en que quedaría el gobierno de Fresco.

EL PLAN DE TRABAJO DE LA C. DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, junio 3. — Esta tarde la Comisión de Negocios Constitucionales aprobó el plan de trabajo en que figuran en primer término el asunto de la Intervención a la provincia de Buenos Aires, luego a Corrientes y finalmente a Salta.

Se ordenaron los antecedentes sobre estas tres provincias y se aprobó volver a reunirse el viernes para iniciar la discusión del proyecto de Intervención a Buenos Aires.

LA SESION DE LA L. DE LAS NACIONES

GINEBRA, junio 3. — La Asamblea de la Liga de las Naciones se realizará el día 29 del corriente para tratar el pedido de la Argentina.

EL NACIONALISMO ESTA CONTRA EL F. NACIONAL

Así lo expresan en un manifiesto dado a conocer ayer en la C. Federal, donde lo critican enérgicamente

BUENOS AIRES, junio 3. — El Nacionalismo Argentino, publicó un manifiesto en el cual rechaza la idea de cualquier vinculación con el Frente Nacional [illegible] única afinidad, dice, consiste en el nombre.

Más adelante dice: [illegible] el fenómeno lamentable de la [illegible] de la Concentración Nacional de 1922; de la llamada "Fuerza del Contubernio" en 1928; de la Federación Nacional Democrática en 1930 y del Frente Único en 1931 y de la Concordancia en 1932. Es un empeño más de prolongar la triste historia de viejos partidos de la derecha cuya misión en la política argentina ha consistido desde hace treinta años en engendrar, estimular y aun resucitar después de muerto a aquellos mismos que se propusieron combatir, al radicalismo, al yrigoyenismo y a sus continuadores".

Refiriéndose a la supuesta dictadura que se tramita [illegible] para [illegible] intereses de un grupo político, [illegible] planteando una vez más la guerra civil y anarquía de sangre a la República desde un punto a otro. Con ella y con las fuerzas armadas que la sostuvieran se esfumaría la última posibilidad de restablecer el orden, la paz y la disciplina nacional".

Un Homicidio se Registró Hoy a las Dos

Entre jornaleros hubo una pelea esta madrugada en El Pozo, resultando

UNO MUERTO

Esta madrugada, siendo las 2.10 horas, vale decir poco antes de cerrar esta edición ocurrió en el paraje denominado El Pozo, jurisdicción de la sección 5a., un suceso sangriento que costó la vida a uno de los protagonistas.

Sin tiempo ni espacio disponible para ampliar la noticia, diremos que Guillermo Eloy Amarillo, argentino de veinticinco años de edad, soltero y jornalero de profesión, hallándose ebrio y por cuestiones de mujeres, dió muerte de una puñalada en la tetilla izquierda a Francisco Lucero, argentino de 39 años, soltero y jornalero como su matador.

El homicida se encuentra detenido en la comisaría 5a., cuyo personal intervino en el sangriento suceso.

Movimiento Registrado en la C. Gris

Se encuentran ausentes los ministros de Hacienda e I. Pública

MUCHO movimiento se ha registrado en la Casa de Gobierno. El Interventor nacional, doctor Carlos Bruchmann, así como el ministro de Hacienda, Dr. Maciel y los sub secretarios concurrieron a sus respectivos despachos.

El Interventor recibió a varias personas conocidas con quienes conferenció.

La Tesorería de la Provincia ha realizado en el día de ayer pagos por un total de 25.071.71 pesos, habiéndose liquidado y pagado diversas planillas de sueldos y otros.

JUNTA CENTRAL DE ELECCIONES

De acuerdo a lo resuelto por el ministerio de Gobierno, en las horas de la mañana de ayer, se ha hecho cargo de la Junta Central de Elecciones el Oficial Mayor del ministerio de Gobierno, señor Héctor Gómez Iriondo.

El decreto de cesantías del personal comprende a los siguientes: Oficial 1a., señor Domingo Porta; secretario Dr. Dionisio Barraguirre, auxiliares Luis José Berra, Alfredo Zunino; Escribientes: José E. Domínguez, Juan E. Guibert y Armando Matharin.

LOS MINISTROS

Como se había anunciado, el ministro de Hacienda, Dr. Maciel, salió para la capital federal quedando a cargo de la cartera el subsecretario; el de I. Pública, Dr. Foster, se encuentra en Rosario y el de Gobierno Dr. Rodríguez, estuvo en las horas de la mañana en Rafaela, regresando por la tarde.



CORDOBA ES UN INTERROGANTE

¿Se Intentará Algo Contra el Gobierno de Sabattini?

ES INDUDABLE QUE EL GOBERNADOR SABATTINI RESISTIRA EL INTENTO

El momento que vive el país es difícil; todas las conjeturas se justifican, y toda moderación será poca

ALGUNAS PERSPECTIVAS

CORDOBA, junio 3. — Hemos llegado hasta esta ciudad, atraídos por la insistencia del rumor. Rumor que ha corrido por todo el país y que prolonga en la Capital Federal, con insistente y nerviosa expectativa, los interrogantes abiertos desde el día en que el gobernador Sabattini asumió las funciones para que fuera consagrado electo en los comicios del 3 de noviembre del año pasado.

Nada se sabe, todo se sospecha. La incertidumbre caracteriza este momento excepcional. Un estadígrafo, se ocuparía a esta altura de los acontecimientos, en anotar pacientemente el alza o el descenso, en supuestas cotizaciones, de la tranquilidad pública.

Hasta la calle, llegan versiones contradictorias. Unas ordenan serenidad. Otras, en cambio, anticipan que algo está por ocurrir. Mientras tanto, los menos ingenuos, se conforman con esto:

—Sí... Algo habrá. Se trata de intervenir la provincia.

PALABRAS DE SABATTINI

Cuando el comentario coincide en asegurar la inminencia de un momento difícil para el país, cuya inicial estaría en Córdoba, se citan entonces declaraciones de hombres que por su posición, pueden realmente haber hablado.

Pero a veces la información va más allá.

Se sostiene que el doctor Sabattini afirmó que tiene la certeza de que habrá un movimiento dirigido por los elementos conservadores de Córdoba, en entendimiento con los de Buenos Aires, agregando que no cree que tal movimiento pueda producirse inmediatamente. Cree y confía, en que tardará algunos días. También se asegura que el gobernador, habría agregado que el radicalismo conoce todo esto, y algo más. Lo que no puede decirse.

Pero, ¿cuál sería el objetivo de este movimiento?... Impedir que el radicalismo avance un paso más. Y con respecto al general Justo... La voz de orden sería esta: Con o contra.

Se atribuye también a Sabattini la declaración terminante de que él defenderá la autonomía de Córdoba a cualquier precio. Estas palabras, explicarían las declaraciones entusiastas de algunos dirigentes radicales, que hablan de la organización y realización de un plan destinado a preparar la provincia en menos de un mes, para afrontar cualquier evento. ¿Militarización?... Nada se dice. Pero se asegura que el gobernador Sabattini cuenta con el apoyo y la confianza de las autoridades radicales, para afrontar la situación en cualquier terreno.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

El ministro de Gobierno, doctor Santiago H. del Castillo, habría hablado con sus amigos, expresando que el gobierno radical de Córdoba se plantará frente a cualquier intento de avance contra la autonomía de la provincia, agregando que "si ocurre algo, ya están preparados".

UN DETALLE INUSITADO

Desde hace días, oficiales y suboficiales, salen a la calle armados con la pistola de reglamento, cosa inusitada.

Se asegura que, en caso de producirse novedades, todas las estaciones de radio, de onda corta y larga, serían copadas.

IMPRESION DEL AMBIENTE

En medio de la confusión y de la incertidumbre, se tiene la impresión de que los demócratas nacionales "tienen algo entre las manos".

La noche en que fueron halladas las armas en casa de Dalves, salió Aguirre Cámara para Buenos Aires, en automóvil.

Los elementos de acción del partido Demócrata Nacional, están regimentados.

ALVEAR APOYA AL DOCTOR SABATTINI



HAY ENTENDIMIENTO. — Las informaciones aseguran que la actitud del gobernador de Córdoba, Dr. Sabattini, que se ha declarado dispuesto a hacer respetar su gobierno, cuenta con el apoyo y el estímulo del doctor Alvear, que en su carácter de presidente del radicalismo, se mantiene solidario con estas expresiones y altivez de propósitos

LOS DOS GOBERNANTES



SABATTINI Y GALLARDO. — Los gobernantes de Córdoba, en quienes se encuentra fija en estos momentos la atención de toda la república, a raíz de los insistentes rumores que aseguran que en aquella provincia, pueden producirse de un momento a otro, sucesos de trascendencia nacional

CANTIDAD DE CEREALES EXPORTADOS

Fué insignificante, en los primeros meses, el movimiento en trigo

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de esta ha dado a conocer una estadística que se relaciona con los embarques de cereales por nuestra estación fluvial a contar desde el 1 de enero del corriente año al 31 de mayo último.

LO EXPORTADO

En trigo la exportación no ha sido de mayor importancia, sólo alcanzó a 600 toneladas, en lino a 23.535 toneladas, en maíz a 176.425 y al godón a 1762 toneladas.

Se hace notar que el único mes en que se realizaron embarques de trigo lo fué en febrero por el total antes dicho, esto es, 600 toneladas. Comparándolo con lo que en trigo se embarcó en igual período del año 1935 hay una gran diferencia. Ello da lugar a comentarios desde que solamente en trigo en 1935 la exportación alcanzó a 166.061 toneladas, lino 204.422, maíz 168.147, algodón 1355.

LOS DEPOSITOS

Para la exportación en los depósitos existe una importante cantidad de los productos que nos ocupan. Son las siguientes cantidades: Trigo 43 toneladas, lino 66.103 toneladas, maíz 5.306, varios 10.755, algodón 449, todo lo que hace un total de 82.267 toneladas, que es la existencia de ahora.

La Información Registrada en la Municipalidad

Un día de mucha actividad fué el de ayer en las oficinas municipales, habiendo concurrido el intendente comisionado señor Giavedoni y sus secretarios, quienes se ocuparon de cuestiones administrativas.

EL PUBLICO

Como todos los días, acudió mucho público a las oficinas de la Municipalidad. La mayoría ha realizado diversas gestiones.

Concurrieron también algunos miembros de Sociedades Vecinales que han solicitado la realización de mejoras edilicias para sus respectivas zonas, lo que se ha prometido hacer.

LOS IMPUESTOS

Continúan las autoridades municipales la tarea del cobro de los impuestos diversos atrasados. La Receptoría ha dictado las medidas que corresponden para que todos sean cumplimentados y a los fines de aumentar la recaudación, que en la actualidad es reducida.

TRABAJOS PUBLICOS

Como una consecuencia de la falta de fondos, la Municipalidad no realiza obras públicas en la forma que corresponde. Sin embargo, se están ejecutando diversos trabajos en los barrios y se trabaja en la construcción de nichos en el Cementerio Municipal.

Por la Urbanización de Guadalupe Aboga Monseñor Fasolino

ANOCHE el arzobispo monseñor Fasolino, concurrió a la Casa de Gobierno, siendo recibido por el ministro de Hacienda Dr. Maciel, y de las informaciones que hemos obtenido podemos adelantar que el arzobispo se preocupa por los progresos de la vecina villa de Guadalupe, entendiendo que las autoridades municipales no están en condiciones de realizar las obras edilicias que en Guadalupe se necesitan. Por ello ha interesado al ministro de Hacienda a los fines de que se estudien las obras de urbanización que son necesarias. Se le ha prometido realizarlas, pudiéndose asegurar que dentro de breve el citado Ministerio dictará las medidas que correspondan a los fines que dejamos expuestos.

Nuevamente se Encuentra en Sta. Fe el Sr. Agustin Ponce

AMPLIARASE EL LOCAL DE SU NEGOCIO

"Esta ciudad — dijo — presenta un cuadro verdaderamente auspicioso"

Desde hace algunos días se encuentra en nuestra ciudad, procedente de la Capital Federal, el señor Agustín Ponce, prestigioso hombre de negocios vinculado a las actividades comerciales de nuestra plaza en donde posee dos establecimientos del ramo del calzado, los que no obstante el escaso tiempo transcurrido desde la fecha de su instalación han conquistado ampliamente el favor del público santafecino.

Atento al interés que siempre despierta entre nuestros lectores la palabra de quienes como el señor Agustín Ponce siguen día a día el ritmo de la vida local por las razones que anunciamos al comienzo de esta nota, decidimos solicitarle algunas declaraciones sobre los objetivos de su nueva visita a Santa Fe.

HABLA EL Sr. PONCE

Pocas palabras por el hilo telefónico bastaron para obtener la entrevista, trasladándonos de inmediato al local de la zapatería "Ponce" en donde se encontraba en esos momentos el hombre cuya palabra deseábamos conocer. Antes de entrar a reproducir las manifestaciones que en forma tan amable nos formulara, debemos advertir que se trata del propietario de las zapaterías "Ponce" y "Paduana", ubicadas ambas en la calle San Martín y dedicada la primera, exclusivamente, a la venta de calzado para señoras, y la segunda a calzado para hombres.

—Muy reconocido por las atenciones que siempre me ha dispensado su diario, me es sumamente grato conceder la entrevista que telefónicamente me solicitara, dijonos con voz cálida de cordialidad y sincera simpatía mientras nos estrechaba fuertemente la diestra al ser presentado por el gerente del establecimiento citado en primer término, señor Giacobino.

—Los hombres como Ud. respondémosle con la misma sinceridad con que nos dirigiera las primeras palabras, son siempre acreedores a tales atenciones de la prensa. Además, agregamos, Ud. por su conocimiento de las actividades comerciales de nuestro país puede decirnos con indiscutible autoridad si el optimismo con que muchos miran el porvenir de nuestra capital es exclusivamente fruto del cariño hacia la misma o una conclusión apuntalada en hechos incontrovertibles.

—Ciertamente, mi opinión acerca de esta simpatiquísima ciudad coincide con la de todos aquellos que le asignan para un futuro no muy lejano una posición de primera fila entre los centros urbanos más importantes de la Argentina, responde el señor Agustín Ponce. Y prosigue: Hoy por hoy, Santa Fe presenta un cuadro realmente auspicioso, ya que no puede ser negado por nadie el resurgimiento económico que aquí se está operando.

EL PROGRESO DE SUS ESTABLECIMIENTOS

En abono de esa afirmación, agregó, podría citarle el caso de los dos establecimientos que poseo en esta capital, los cuales se hallan firmemente consolidados, malgrado no tener todavía dos años de existencia y el hecho de que cuente esta plaza con numerosos negocios del ramo. Tan grande es el favor que nos dispensa la clientela santafecina que es cosa resuelta la ampliación del local de la zapatería "Ponce", la que antes de no mucho tiempo se hallará en condiciones de satisfacer cumplidamente a la creciente demanda de las niñas y señoras santafecinas, que han hecho de "Ponce" su casa predilecta.

UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA CALZAR BIEN Y BARATO

En lo que respecta a la zapatería "Paduana" me es grato anunciar a los que quieran calzar bien y barato, que en la fecha se iniciará una gran venta de calzado para hombre, la que durará por espacio de quince días durante los cuales podrá ser adquirido a precios incompetibles calzado de alta calidad e insuperable factura. Con esta venta queremos retribuir la confianza y la preferencia con que la población de la capital de la segunda provincia argentina ha querido honrar mis dos establecimientos.

NUEVAS SUCURSALES

Para terminar esta charla, dijo finalmente nuestro entrevistado, réstame solamente darle a EL ORDEN, esta primicia: No ha de transcurrir mucho tiempo sin que instale nuevas sucursales en esta provincia y quizás también en la de Entre Ríos. Posiblemente sea la ciudad de Rafaela la elegida para la instalación de una de las sucursales que actualmente tengo en estudio.

Estrechamos nuevamente la diestra del señor Ponce y le dejamos entregado al examen de las planillas de venta que el señor Giacobino le presenta en el momento de despedirnos.

Hasta el 30 se Podrán Pagar sin Multa los Impuestos Fiscales

HEMOS informado en una edición anterior que el día 30 del mes de mayo último había vencido el plazo acordado por las autoridades de la Intervención Nacional para el pago sin multa de todos los impuestos provinciales. Dijimos también que había un gran número de contribuyentes que por una u otra causa no había podido cumplir con tal obligación por lo que se hacía conveniente que se acordara una nueva prórroga. Nuestra indicación ha sido tomada en cuenta, y así se nos informó ayer en forma oficial.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dado a conocer un decreto por el cual se acuerda una prórroga que vence el día 30 del corriente mes para el pago de los impuestos atrasados y los del corriente año sin recargo y sin multa de ninguna clase.

Están comprendidos todos los impuestos. Es natural que, una vez vencido el nuevo plazo, la Dirección General de Rentas procederá al cobro por la vía de apremio con el recargo y la multa que establece la ley.

Bruchmann Fué a Visitar Ayer la Cárcel Modelo

El Interventor nacional Dr. Bruchmann, acompañado de otros funcionarios, se trasladó ayer a Coronda.

Realizó una detenida visita a la Cárcel Modelo, donde fué atendido por las autoridades del penal, recorriendo todas las dependencias y recogiendo antecedentes acerca del funcionamiento de la institución, los trabajos q' se están realizando y otros informes que serán de utilidad para dictar diversas medidas que se proyectan para que la cárcel llene mejor su misión.

LAS CARTAS DETENIDAS

En el Correo Central se hallan detenidas las siguientes cartas simples:

Adamandi José, Señor Ardigó, Aguilar Domingo, Aguirre Dominga L. D., Ayala Carlos Cármenu, Bonini Hermanos, Barrera Francisco, Burgos Rita H. de, Cosentino Ramón D., Casartelli L., Cuguet Otelia, Carriso Manuel Costantini Angelita, Chiappa Sante, Coppola Romano, Can [illegible] Francisco, [illegible], Escobar Américo, [illegible], Feiberg José, [illegible] J., [illegible] Luigi, [illegible] Angela C., [illegible] Nieves Vega de, García Espinosa Rosa M. de, [illegible], [illegible] Juana José, [illegible], [illegible], [illegible], [illegible] Elvira, [illegible] Angelina, [illegible], [illegible], Nogueral [illegible], Ocampo [illegible], [illegible], Palacios Ernesto.

Cayeron Lluvias en Varias Zonas de la Provincia

Se han recibido en el día de ayer los siguientes avisos de lluvias:

En las líneas del C. Norte, [illegible] 2 milímetros; [illegible] 2, [illegible] 3, Capivara 8, [illegible] 9, [illegible] 15, Las Breñas 15, [illegible] 20, [illegible] 12, Las [illegible] 6, [illegible] 19, [illegible] 1, Los [illegible] 4, Los Tigres 10, [illegible] 2, [illegible] 2, S. [illegible] 12, [illegible] 16, Ing. [illegible] 8, [illegible] 5, Resistencia 6, [illegible] 6.

En las líneas del F. C. S. Fe [illegible] en V. Angela 28 milímetros, [illegible] 16, [illegible] 4, [illegible] 2, [illegible] 18, [illegible] 13, [illegible] 12, Resistencia 7, [illegible] y [illegible].

ASMA, BRONQUITIS

¡Dominelas!

Duerma profundamente toda la noche

Dos o tres dosis de la Preparación Buckley en agua caliente azucarada, tomadas antes a sorbos antes de acostarse, aseguran un sueño tranquilo.

La Preparación Buckley, que ahora se vende en la Argentina, está garantida, y casi siempre bastan unos pocos sorbos para detener la tos.

Los que sufren de Asma - Bronquitis, ambicionan una noche sin tos: usted dormirá profundamente y despertará como nuevo si tiene la precaución de tomar dos o tres dosis antes de acostarse.

Tenga fe en la Preparación Buckley, pues de inmediato le evita esa ahogadora y terrible lucha para respirar.

¿Podrá Ser Atacada la Voluntad que Interpreta Esta Multitud?

LO QUE NO DEBE OLVIDARSE. — El Gobierno Rad ical de la Provincia de Córdoba, llegó a su destino, en cumplimiento de una voluntad expresada y ratifica da por esta multitud. Podrá ser olvidada la significación del acto estupendo de adhesión solidaria que vemos en el grabado, por quienes proyectan derribar a quel gobierno, para detener el avance electoral del ra dicalismo?... El interrogante está planteado ya. Pero es necesario que los desorbitados, recuerden que esta multitu d, algo vale y algo habrá de pesar en los acontecimien tos

ESTUDIASE LA SITUACION FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD

A INFORMACION DEL ARZOBISPADO

...reso del Pro Secretario ...resó de Roma el pro secre... del Arzobispado, Pbro. Do... Mazzola, quien en aquella ...l italiana ha estudiado la ...zación de la Asociación Ca... De la misión que se le encomendó informará ampliamente al arzobispo, monseñor Fasolino.

Nombramientos

El Arzobispado nombró cura y teniente cura, de Barrancas, departamento San Jerónimo, a los Pbros. Javier María de Castro y Leandro Salto Heiraiz, respectivamente.

Un Consorcio Habría Hecho una Oferta Para Adquirir Títulos

SE EXIGIRA LA GARANTIA DE UN BANCO

Conversaron sobre el asunto Bruchmann, Rodriguez y Giavedoni

LA RESOLUCION

MUCHAS veces nos hemos ocupado de la mala situación financiera de la Municipalidad de Santa Fe. Hemos dicho y lo repetimos ahora, que ella no puede ser más mala. Pasa por un momento más que difícil. Ello queda probado con solo afirmar que se carece hasta de fondos para pagar a los empleados y obreros.

Es muy justo dejar constancia de que de esta situación no es culpable el Intendente Municipal Comisionado señor Giavedoni, dado que las deudas vienen de años atrás, y ha hecho todo lo que a su alcance ha estado para hacer frente a las obligaciones.

Recordamos estos antecedentes en presencia de las informaciones según las cuales, las autoridades de la Intervención Nacional están estudiando esa situación para resolverla.

LA PROPUESTA DE UN CONSORCIO.

Sabemos que a la Municipalidad y a la Intervención Nacional, un consorcio con domicilio en la Capital Federal, ha hecho una propuesta que es la que se está estudiando.

De acuerdo a ella el consorcio adquiriría los títulos correspondientes al empréstito de cinco millones de pesos autorizados por ordenanza del Concejo Deliberante, y aprobada esta ordenanza por ley de la Legislatura durante el gobierno anterior. Hasta allí lo que sabemos en forma oficial.

LAS CONSECUENCIAS.

De llevarse a la realidad la operación de que informamos, permitiría la inmediata solución de la situación porque cruza nuestra comuna. Podría pagar los sueldos de los obreros y empleados y hacer frente a todas las deudas exigibles. Se agrega que el consorcio solo exige para realizar tan importante operación la garantía de una institución bancaria de solvencia.

Sabemos que el Interventor Nacional Dr. Bruchmann, ha conversado sobre esta cuestión con el ministro de Gobierno Dr. Rodriguez y con el Intendente Municipal Comisionado, señor Giavedoni.

Finalizó el Pago de Haberes a los Maestros

Tal cual lo hemos anunciado en una edición anterior, en el día de ayer el Consejo de Educación, ha girado los fondos necesarios para poder abonar sus haberes a los maestros del departamento Rosario. El total de lo girado alcanza a la suma de pesos 400.000.

Se nos informa que el viernes se iniciará el pago de los haberes a los maestros del Dpto. La Capital, todo por el mes de abril último.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2 (a las 8 horas) 2.22. Bajó 0.07.

Calado máximo admisible del puerto.

Canal de Acceso e Interior Puerto 20 pies 6 pulgadas.

Calado determinante tramo S. Fe - Rosario:

Paso A. Paracao y Borghi 23 pies 6 pulgadas.



EL TERRENO PARA LA AMPLIACION DEL MUSEO

Otro Mártir de la Investigación Científica

Otra mujer acaba de sumarse al número de las que no vacilaron en sacrificar su vida en aras de un ideal tan alto y abnegado como lo es el evitarle o atenuarle los dolores físicos a la doliente humanidad. Llamábase esa grande y noble mujer, Matilde Grunspan de Broncas y os haberle dado cuna bien puede sentirse orgullosa Rumania, su patria geográfica, ya que espiritualmente esta nueva mártir de la investigación científica ponía su precioso patriotismo por encima de toda frontera. Silenciosamente, en el retiro fecundo de los laboratorios, Matilde Grunspan consumió su vida en un holocausto realmente sublime. Mientras cientos de sabios se entregaban a la búsqueda de fórmulas homicidas, acuciados por la locura bélica que ha hecho fácil presa del mundo nuevamente, ella, Matilde Grunspan, sentía la angustia, el tormento, la desesperación de la carne del prójimo mordida, corroída por males implacables, y en su inmensa piedad, se dió a la empresa de hallar las energías maravillosas que restituyesen la salud y el vigor perdidos a los miles de infelices seres que arrastran por las clínicas y hospitales sus incurables dolencias. Pero no impunemente se intentan empresas de tan excelso linaje. Las energías que ella quiso poner al servicio de la salud y la felicidad de los mortales acaban de dar cuenta de quien porfió durante años y años por darles una dirección, un sentido bienhechor y altruista.

¡Que sobre la tumba de Matilde Grunspan brille perennemente la más pura de todas las estrellas y que no falten tampoco la fragancia de las flores espontáneas, las de mejor fragancia y de más larga vida!

Todo se Halla Listo Para Iniciar la Construcción del Pabellón Industrial

SE ENCUENTRA DE ACUERDO

DOCTOR ALVEAR. — El presidente del radicalismo, doctor Alvear, a quien se señala íntimamente solidarizado con la enérgica posición asumida por el gobierno y el radicalismo de Córdoba, ante las amenazas que se han hecho circular en forma de rumores en los últimos días

Será Una Obra que Beneficiará a la S. Rural de Santa Fe

Falta solamente que la Dirección de Obras Sanitarias despache cuanto antes los planos proyectados para la construcción

HACE YA TIEMPO que se anunció que la Sociedad Rural de Santa Fe levantaría un Pabellón de Industrias. Para ello realizó las gestiones necesarias para obtener la entrega de los fondos con que contribuyen los gobiernos de la Nación y de la Provincia.

Debemos informar ahora que todo está listo para la iniciación de los trabajos, los que se iniciarán apenas se llenen todos los requisitos necesarios. Para ello, el presidente de la entidad, Dr. Severo Gómez, se entrevistó con el Interventor Nacional Dr. Carlos A. Bruchmann, solicitándole que se interesara para que Obras Sanitarias de la Nación despache lo antes posible los planos que la sociedad ha presentado de las obras proyectadas y que deben ser aprobados por la nombrada dependencia nacional.

ES DE IMPORTANCIA

La construcción del Pabellón de Industrias es algo de mucha importancia para la Sociedad.

Una vez que se habilite, proyecta la entidad inaugurarlo con una gran exposición en la que tomarán parte no solamente industriales de la Provincia sino de todo el país.

Como lo dejamos dicho, apenas queden terminados todos los requisitos, como ser la aprobación de planos y otros, se iniciarán las obras.

PROPOSITOS IRREFLEXIVOS

SE ANUNCIA por intermedio de algunos órganos de publicidad, que el Mercado a Término de Santa Fe ha citado a una asamblea general de socios para el siete del mes en curso, a los fines de tratar la disolución del mismo en atención a la situación creada por las causas que son del dominio público.

Los propósitos de disolución han nacido irreflexiblemente, acaso sin tener en cuenta las perspectivas que se avecinan.

El Mercado a Término se constituyó en nuestra ciudad con base sólida e intenciones saludables de valorizar equilibradamente los productos básicos de la economía comercial. Y durante muchos años ha desempeñado función útil y progresista en pro de los múltiples intereses comerciales de nuestra amplia región.

La mengua de actividades ordinarias que es la causa de los propósitos de disolución a que nos referimos, es y tiene que ser accidental, transitoria. Menester es pensar detenidamente y con patriotismo sobre el porvenir de la institución mencionada, a los efectos de no tomar medidas radicales que luego habrán de lamentarse.

El Mercado a Término está en manos responsables, cuenta con capital inquebrantable y el valor integral de las acciones no ha decaído ni puede decaer. En cambio, se perfilan para la entidad venturosos días de rehabilitación económica no bien Santa Fe se constituya en el centro obligado de las vastas operaciones algodoneras.

Por nuestra ubicación geográfica significamos una llave maestra para el mercado de exportación, y, basta entender tal privilegio para no amainar ante lo temporalmente breve de una crisis que no afecta directamente al Mercado a Término.

Necesario es, en consecuencia, que los asociados y accionistas de la entidad precitada midan con serenidad el paso que vayan a dar, tendiendo individual y colectivamente a la reafirmación del Mercado a Término, cuya prosperidad está muy cerca merced a los mercados nuevos que se van abriendo.

Liquidar actualmente los efectivos de la susodicha sociedad sería una precipitación inconsulta, que más tarde habría de pesar grandemente en nuestro medio comercial.

Por tanto, es lógico el llamado que se hace a los accionistas de dicho mercado, solicitando de los mismos la prudencia indispensable cuando se trate de medidas tan radicales como las que se proyectan. De esperar es, entonces, que no prospere la idea de disolución y se resuelva mantener la existencia del Mercado a Término, hasta que las circunstancias vuelvan a dar al mismo la importancia capital que deberá tener en nuestro centro comercial e industrial.

Transmisiones Experimentales de la Radiodifusora "L. T. 10" de la Universidad del Litoral

Ayer por la tarde se iniciaron las trasmisiones experimentales de la radiodifusora L. T. 10 del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

Dicha estación, que ha mejorado notablemente sus instalaciones y aumentado la potencia de la misma irradia con una frecuencia de 1300 kc. que corresponden aproximadamente a una longitud de onda de 230 metros. Dichas transmisiones experimentales continuarán unos cuantos días, iniciándose a las 18.30, para después inaugurar oficialmente las transmisiones ordinarias con el nuevo equipo.

La Sección Extensión Universitaria del Instituto Social nos ruega hacer saber a los radioescuchas de la ciudad y especialmente de Rosario e interior de la provincia que agradecerá toda información respecto a la recepción, modulación de las transmisiones, por carta, al Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral (Radiodifusora L. T. 10) o por teléfono al 2785, U. T. de 14 a 18 o al 6318, U. T. de 18 a 20 horas.

Una Obra Impostergable

El lector estará enterado por nuestra información de ayer del propósito oficial de colocar el próximo 9 de julio la piedra fundamental del futuro edificio del Cuerpo de Bomberos, pues el que en la actualidad ocupa la benemérita institución dista mucho de llenar siquiera medianamente las múltiples exigencias de un local destinado a los expresados fines.

Bueno es recordar con este motivo la insistencia con que desde estas columnas hemos reclamado la realización de tan necesaria e impostergable obra pública, interpretando así el anhelo unánime de la población de la capital santafecina, que no puede ver sino con profundo desagrado la demora de las autoridades en dotar del cuartel amplio y moderno que para el mejor desenvolvimiento de su arduo y riesgoso cometido necesitan los bomberos zapadores de esta ciudad.

Por las razones expuestas y por otras que no escaparán al criterio de quienes tienen la misión de resolver todas las necesidades de carácter público, es de desear que la colocación de la piedra fundamental del edificio ya mencionado no se reduzca simplemente a un número más del programa de los próximos festejos patrios, sino que sea el primer paso hacia la pronta realización de un anhelo permanentemente exteriorizado por los habitantes de Santa Fe.

EL DOCTOR SABATTINI



SE HARA RESPETAR. — El gobernador de Córdoba, que ha declarado a sus amigos, que se encuentra dispuesto a hacer respetar el mandato de que está investido, sin reparar ni en extremos ni en sacrificios para ello

TRIBUNALES

Cobro de pesos. — En el juicio que sigue el Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Sucesión Carmen A. de Torrado, sobre cobro de pesos, la Sala en lo Civil y Comercial Sria. Christensen Gómez resolvió: 1o. Tener por desistido al apelante del recurso interpuesto contra la sentencia y fijar en pesos 500 los honorarios del doctor Alvaro González, modificando en tal sentido el auto regulatorio.

Recurso directo. — En el juicio Elena Petra Ferrie de Bruno contra Luis F. Bruno Ramayón, sobre ejecución de hipoteca, para resolver el recurso interpuesto por la demandada, la Sala en lo Civil y Comercial Sria. Christensen Gómez declara bien denegado el recurso de apelación. Establece que sólo son recurribles los autos y resoluciones que la ley declara tales y los que importan la paralización del juicio, carácter que no reviste el caso de autos.

Queja. — En el recurso directo interpuesto por el agente fiscal, doctor [illegible], en el sumario Domingo J. Ghilardi, violación, la Sala en lo Criminal Sria. Garibay declara mal denegado el recurso el que se concede en relación, debiendo bajar los autos a los efectos del emplazamiento de las partes. Establece el Tribunal que el caso encuadra en el Art. 1801 inc. 3o del Código de Procedimientos Civiles, aplicable.

Embargo preventivo. — En la apelación interpuesta contra el auto del Juez de Instrucción de Rafaela que fija en $ 4.000 el embargo a cada uno de los procesados José Cruz y Roberto Genario Pino, en la causa que se les instruye por homicidio, dictó resolución la Sala en lo Criminal Secretaría Garibay, confirmando el auto apelado.

Establece que si bien el embargo es una medida de carácter precautorio destinada a garantizar la pena pecuniaria y la efectividad de las responsabilidades civiles establecidas por el art. 23 del Código Penal, en el presente caso debe tenerse en cuenta que la parte querellante ha deducido la acción civil ante la jurisdicción de ese fuero, en cuyo expediente ha obtenido las medidas destinadas a asegurar la responsabilidad de orden civil, motivo por el cual la suma por la que se ordena el embargo en el auto recurrido, es justa y equitativa, pues sólo está destinada a garantizar el pago de las costas del juicio penal.

Auto regulatorio. — En el juicio Rosa González de Palomeque contra Carmen Victoria Fernández sobre pérdida de la patria potestad, la Sala en lo Civil y Comercial Sria. Rosa Rodríguez ha dictado auto regulando en $ 50 los honorarios del doctor Luis Alberto Candioti y $ 20 los del procurador Aranda.

Costas en juicio. — En la sumaria información producida a solicitud de Alejandro [illegible], sobre posesión treintenaria, la Sala en lo Civil y Comercial Sria. Christensen Gómez, resolvió confirmar la resolución que no hace lugar a lo peticionado en el sentido de que se pague el gravamen del 5 0/0. Establece que la ley 2313 en el inciso 1o. del Art. 27 dice que corresponde pagar el 10 por mil a las adquisiciones de dominio que sean consecuencias de juicios informativos, siempre que el solicitante exhiba título o justifique haberlo tenido y la información tenga objeto de [illegible] o reconstruirlo, que es el caso de autos por cuanto el peticionante exhibe título y en ningún [illegible] a [illegible]

Se Invertiría en la Adquisición un Poco más de 20.000 Pesos

Considera la Contaduría de la Provincia que tratándose de una operación ad-referéndum de la Legislatura, ella puede hacerse

OPORTUNAMENTE hemos informado de los trabajos de ampliación que se proyecta del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez dando a conocer, a la vez, las gestiones que se han realizado.

Dijimos que se había solicitado del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento la adquisición del terreno. Después de ello se presentaron algunas y los antecedentes pasaron a informe de la Contaduría General la que se ha expedido en el día de ayer.

EL INFORME

Dice la Contaduría General de la Provincia que no hay en el presupuesto partida alguna destinada a sufragar tales gastos, pero, agrega, tratándose de una operación ad-referendum de la Legislatura, cree que no existe ningún inconveniente en realizarla.

Hace otras consideraciones para pasar luego a estudiar las propuestas que se han presentado.

EL COSTO

Estudia todos los antecedentes la Contaduría para expresar que de las ofertas es la más conveniente la del señor Francisco Iturraspe Rodríguez, cuya aceptación aconseja, por cuanto cedería el terreno ubicado en calle Cuatro de Enero y Tres de Febrero con una superficie de 1.379.50 metros cuadrados, a razón de quince pesos el metro, un poco más de la valuación. La compra demandaría la inversión de la suma de $ 20.648.50, aceptando el vendedor el pago en títulos o certificados o compensaciones del valor por contribución directa.

Termina la Contaduría expresando que el precio es equitativo y las condiciones de pago muy favorables, diciendo que de realizarse la operación debe establecerse el pago en dos o tres anualidades, compensable con la contribución directa en los años de pago.

Pídese el Aumento de una Subvención

LLEGO AYER una comisión de damas de la Sociedad de Beneficencia de Rosario integrada por la presidenta señora Inés A. del Solar de Constanti y señoritas María Carlés y otras. Se entrevistaron con el ministro de Hacienda doctor Maciel, al que dieron a conocer la situación porque cruzaba la entidad y la obra que realiza en bien colectivo.

Solicitó la comisión que las autoridades de la Intervención Nacional aumenten la subvención que ahora tiene en una forma que le permita llenar las necesidades del Asilo de Mendigos que la sociedad administra.

El ministro les prometió realizar los estudios y hacer todo lo que sea posible para satisfacer la petición que se le formulaba, mucho más teniendo presente que se trata de una sociedad que está realizando una obra de gran beneficio.